

JUEVES, 21 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 141

JUNTA VECINAL DE REVILLA DE CAMARGO

CVE-2016-6604 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

La Junta Vecinal de Revilla de Camargo, reunida en sesión celebrada el día 1 de julio de 2016, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2016 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Revilla de Camargo, 1 de julio de 2016.

La presidenta,

Raquel Cuerno Herrera.

[2016/6604](#)

CVE-2016-6604